



COMPETENCIAS DEL CONCEJAL ENRIQUE MONTALVÁ ESPAÑA

Agricultura, Servicios por la Ciudad

Tiene la facultad de dictar, en el ámbito delegado, los correspondientes actos administrativos de trámite o definitivos y de ejecución con afección a terceros.

Su delegación queda concretada en los siguientes términos y alcance que se expresan y comprende las siguientes materias:

Agricultura. Comprende las materias de agroalimentación, gestión y mejora de infraestructuras agrarias, lucha biológica, participación ciudadana en materia de agroalimentación.

Servicios para la ciudad. Las materias relativas al servicio de recogida de residuos sólidos y limpieza viaria; recogida de ropa y aceites; mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas urbanas; suministros de productos de limpieza de los edificios municipales; gestión técnica y administrativa de la limpieza integral de los edificios municipales, administrativos, escuelas infantiles y de primaria y edificios deportivos; gestión administrativa del cementerio; parques infantiles municipales; servicio de taxis; gestión administrativa del mercado de abastos y control de plagas.